

Fecha 11/09/2024 Audiencia 66.983 Sección: ACTUALIDAD \$165.634 Tirada: 20.174 Frecuencia: 0 Vpe pág: \$449.820 Difusión:

Ocupación:

19.138 36,82%

## Diputados Benavente y Donoso solicitan urgencia para proyecto de ley contra el robo de ganado

Vpe:

Vpe portada:

\$449.820

Los parlamentarios gremialistas lamentaron que la iniciativa legal duerma en el Senado hace ya un año.

Los diputados de la UDI, Gustavo Benavente y Felipe Donoso, solicitaron al Gobierno poner urgencia al proyecto de ley aprobado en la Cámara de Diputados y que actualmente se encuentra detenido en el Senado. Esta iniciativa busca endurecer las penas contra el robo de ganado, delito que afecta principalmente a pequeños productores de zonas rurales, quienes ven amenazada su subsistencia por este flagelo.

Ambos parlamentarios expresaron su preocupación por el aumento de este tipo de delitos, especialmente durante las Fiestas Patrias, cuando los robos de ganado se incrementan debido a la alta demanda de productos cárnicos. Los diputados hicieron un llamado urgente al Senado para avanzar en la discusión de esta ley, que tiene como objetivo fortalecer la seguridad en las áreas rurales y garantizar la protección de los productores, ya que anualmente se roban alrededor de 14 mil cabezas de ganado en el país.

"El abigeato es uno de los delitos que más afecta a los pequeños y medianos productores, que muchas veces no cuentan con seguros ni las medidas de protección necesarias

para prevenir el robo de sus animales. Y son precisamente regiones como la nuestra, que tiene gran parte de su territorio en condición de ruralidad, las que más se ven propensas a este tipo de delitos, que perjudica gravemente a quienes poseen un número muy limitado de animales como su fuente de ingreso y sustento económico", señalaron los diputados Benavente y Donoso, quienes manifestaron que "por esa misma razón es que decidimos apoyar este proyecto, para que las penas contra el robo de ganado sean proporcionales al daño que producen, y que

efectivamente sancionen con cárcel a sus autores". El proyecto de ley propone sanciones más severas para quienes cometan este delito, reconociendo el grave impacto que tiene en las economías locales y en las familias que dependen de la ganadería para su sustento. "Es fundamental que el Estado dé una señal clara de que no tolerará más el abigeato, y que se tomarán medidas concretas para proteger a nuestros pequeños productores", señalaron.

Asimismo, destacaron la necesidad de una respuesta rápida y efectiva para enfrentar este tipo de delincuencia, subra-

yando que el robo de ganado no solo afecta la producción agrícola, sino que también genera inseguridad en las comunidades rurales. "Es imperativo que este proyecto de ley se convierta en ley lo antes posible, para brindar tranquilidad y justicia a quienes han sido víctimas de estos delitos", afirmaron.

Tanto Gustavo Benavente como Felipe Donoso reiteraron su compromiso de seguir trabajando para impulsar medidas que fortalezcan la seguridad en las zonas rurales y que contribuyan a frenar el creciente abigeato en el